

SANTA CRUZ, 20 de Noviembre de 2023.-

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y sus modificaciones.
2. El Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.
3. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
4. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. El Decreto Exento N° 3380 del 07 de Agosto de 2023 que realiza el llamado a Propuesta Pública ID 3864-34-LE23; denominada "Adquisición de 2600 Mamografías y 26 Placas Complementarias del Programa Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria, CESFAM Santa Cruz".
6. El Decreto Exento N° 4828, que adjudica la licitación pública ID 3864-34-LE23; emitiéndose la orden de compra N° 3864-664-SE23 del 15 de Noviembre de 2023 por la suma total de \$57.200.000.- Exento Impuesto.
7. El contrato de prestaciones de servicios suscrito 16 de Noviembre de 2023.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, la Municipalidad de Santa Cruz, por instrumento de "Vistos 5", llamó a licitación pública ID 3864-34-LE23, adjudicando ésta mediante documento de "Vistos 6".
- 2.- Que, de conformidad al punto N°18 de las bases, procede la suscripción de un contrato, debiendo ser aprobado mediante decreto alcaldicio.

DECRETO :

1.- APRUÉBESE el contrato de prestación de servicios suscrito con la empresa: **SALUD IMÁGENES RADIOLOGICAS SANTA CRUZ LIMITADA., RUT: 76.025.531-9**, referido a Propuesta Pública denominada: **"Adquisición de 2600 Mamografías y 26 Placas Complementarias del Programa Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria, CESFAM Santa Cruz". ID: 3864-34-LE23.**

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Adquisiciones (01)
- 3.- Transparencia (01)